

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIV Número suelto, 5 céntimos Martes 6 de Febrero de 1917 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 4.630

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
Trimestre	Semestre	Año	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.50	2.50	9.00	1.ª	1.00	0.75	0.50	0.25
5.00	10.00	30.00	2.ª	0.75	0.50	0.25	0.10
			3.ª	0.50	0.25	0.10	0.05
			4.ª	0.25	0.10	0.05	0.02

ENCUENCOS DE 1 A 25 PESETAS LINEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Director, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

En las planas: 1.ª 1.00, 2.ª 0.75, 3.ª 0.50, 4.ª 0.25. Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8. Esquelas mortuorias: una columna 1.00, dos 0.75, tres 0.50, cuatro 0.25.

LA SEÑORA
D. Concepción Giménez Lacal
de Páez de la Blanca
Que falleció en Granada el día 10 de Enero último, después de recibir los Santos Sacramentos.
R. I. P.
La Misa de Requiem que se celebrará el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de Santa Escolástica, y todas las misas que se celebran en dicho día y en los días 8, 9 y 10 en las Iglesias de Nuestra Señora de las Angustias (señoría), Santa María Magdalena, Sagrado Corazón y San Antón, así como el Jubileo concedido el día 10 en Santa María Magdalena, serán aplicados en sufragio del alma de la finada, a devoción de su esposo, hijas, padres y hermanos, los que suplican a sus amigos asistan a estos actos piadosos y la encomienden a Dios Nuestro Señor, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.
El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis tiene concedidos 140 días de indulgencia en la forma acostumbrada.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días e Iglesias señaladas, recibirán el estipendio de 250 pesetas.

EN LOS CABILDOS
¿SE IMPRIMIRÁN
LOS PRESUPUESTOS?
Una vez más insistió el señor García Tarifa, a la conclusión del último cabildo, en su proposición de que se mandara imprimir el presupuesto municipal para el año corriente. Hace más de dos meses que el señor García Tarifa viene manifestando estas cosas, y una vez por una cosa y otra vez por distintas causas, lo cierto es, que en estas impresiones y ligeras reflexiones dedicadas a los cabildos, no hablamos con respecto a la iniciativa del edil maurista, la atención que merece.
Para que la extensión del trabajo no deje en el tintero—como otras veces—el deseado comentario, dedicamos hoy nuestra labor al final de la sesión del día 3 del corriente mes, en la cual el señor García Tarifa propuso la impresión del presupuesto vigente, y el de liquidación del año próximo pasado. El alcalde, que en la reciente Asamblea con sus conegeros, celebrada en Madrid, guardó prudente silencio, dejó en Astaré su elocuente mudo, y al llegar al punto de la impresión de los presupuestos, sintiendo en tierra conquistada por el valeroso esfuerzo de su hermano el diputado, propuso que se imprimieran los presupuestos de los últimos diez años. Fue oído que los señores Santos y Ortega Molina, le advirtieran de la inutilidad de tales impresiones y del desperdicio que significaba la moción de la Alcaldía. Don Felipe La Chica recreándose sin duda en la lengua tarea que iba a proporcionar a los talleres del difunto Heráldo de Granada, —contratista de hecho de las impresiones municipales, por que el contratista de derecho, ante los conocidos tres plazos de tarde, mal y nunca, conque el alcalde firma los libros municipales—renunció generosamente a la mano de don Felipe, —insistió en su proposición y así se acordó.
La impresión de un presupuesto actual y la de la liquidación del inmediato anterior, es obra de vulgarización, y por lo tanto, eminentemente democrática. Como que tiende a que el vecindario sepa y se preocupe de lo que se recauda y se invierte en la administración municipal, que es algo que a todos nos interesa, como contribuyentes en los ingresos, y beneficiados o perjudicados en los gastos, según se apliquen bien o se desperdicien sin miramientos las cantidades asignadas por impuestos y arbitrios.
Y lo que son las cosas. En un Ayuntamiento compuesto por dos numerosas agrupaciones, afiliadas respectivamente a los partidos de turno, y por dos minorías, extrema derecha del partido conservador y extrema izquierda del partido liberal, integrada cada una por un solo individuo, toda iniciativa democrática parece que debía corresponder a la extrema izquierda, o por lo menos a la izquierda liberal. Y lo que son las cosas, como escribimos más arriba, o mejor dicho, lo que son los hombres. No ya la extrema izquierda representada por el señor Orsúa, —que no tiene de zardo más que la mano con que cubre las tres mil pesetas asignadas por la derecha, tan diestra en servir al que maneja la ordenación de pagos, —o ya los liberales, portavoces de la consideración debida al pueblo que paga, y del que suelen decir que vota, ni siquiera los conservadores, que subrayan el matiz avanzando con que quieren descoronar un paño de la bandera que los cobija hasta el cacaró de la idealidad, anto-

poniendo a su blason el epiteto liberal; ni a reformistas, ni a liberales demócratas, ni a liberales conservadores, correspondiendo el honor de la iniciativa democrática de popularizar el conocimiento de lo que se cobra y se paga en la casa del pueblo; tal iniciativa corresponde al señor García Tarifa, representante del maurismo—de la extrema derecha—entre las fuerzas políticas que integran nuestro Ayuntamiento.
«Pero, dando término a esta digresión filosófica (!) y viniendo al punto concreto del acuerdo adoptado—con la omisión del alcalde—hemos de manifestar nuestro escepticismo. No; don Felipe propuso que se imprimieran los presupuestos de los diez años últimos, como argumento ad absurdum—muchas veces nuestro inclito alcalde, como el personaje de Molière, habla en prosa sin darse cuenta—creyendo decir y hacer una gracia; para «tomar el pelo» al señor García Tarifa, con la finura que él cree le sabe cuando habla delante del retrato de S. M. el Rey. Después de todo ¿qué?, se diría, así no me marcan en mucho tiempo pidiendo encargos de impresiones para la imprenta de la familia... liberal. Su presunción no va más allá.
«Pero, cuando a solas con su cuñado, el secretario, le haga reflexiones respecto del acuerdo; éste, como tantos otros, quedará incumplido. ¡Qué más quisieramos, los que venimos sosteniendo un día y otro que la administración municipal es una pura franquichela, que tener al alcalde de la mano otras oficiales, con que demostrar al pueblo la certeza de nuestras afirmaciones! La liquidación de los presupuestos de estos diez años últimos, demostraría cuanto ha dejado de ingresar, por complacencia y negligencia de don Felipe La Chica, que fue alcalde gran parte del decenio; pondría al descubierto las sagradas atenciones que permanecen impagadas, por caprichos de los ordenadores de pago, cuando no como castigo por faltas electorales. ¿Quién es el valiente, que se atreve a poner la administración municipal en camisa? No; el señor alcalde se hará cargo de las razones que le dé su normado político y vencerá sus pesonzones que pudiera darle su hermano consanguíneo, si incurriera en semejante candidez; y no se imprimirán presupuestos de liquidación. A lo sumo, a lo sumo, se imprimirá el presupuesto ordinario de este año, pero no apostamos ni una perrilla en pro. Es mucho más cómodo... y más decoroso, lavar la ropa sucia dentro de casa.
«Hay otra razón contraria a la impresión: que son muy curiosos ciertos concejales. ¿Pues no se le ocurre al señor Fernández Limones que se imprima también la lista de los empleados? ¡Qué le importará a nadie el nombre y apellidos de los que trabajan—o no trabajan, eso es peccata minuta—y cobran del presupuesto municipal? Eso, con que lo sepa el Concejal para extender los libramientos, es muy bastantito. Ahora mismo, en vez de amortizar cinco vacantes que había, se cubren... y se aumentan en 4.000 pesetas la plantilla municipal. ¿Qué tiene que ver el contribuyente con esa inversión de ingresos? El contribuyente, con pagar cumple su obligación. ¡Y encima, quiere el señor Limones que se dé a la estampa la filiación de los empleados? Cuando quizás entre ellos haya algún miembro de los que tienen por todo trabajo firmar la nómina... Nada; nada; ni presupuestos de liquidación ni presupuestos ordinarios. Cuanto menos sepa el pueblo, mejor se deja esquivar.
Juan Echevarría

SERVICIOS ESPECIALES
Crónica madrileña
La gravedad de las circunstancias se ha recordado mucho más con la ruptura de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Alemania. Ahora se nos crea un problema todavía de mayor gravedad, porque si el bloque se extiende al Atlántico, tampoco podremos comerciar con América. Quedaremos aislados, faltos de toda comunicación comercial con el mundo. Necesitamos muchas materias de primera necesidad, que aquí no se producen, el problema interior que se plantea a España, es tremendo. Hace falta una gran serenidad en el Gobierno, un gran patriotismo en todos, una firme voluntad de hacer frente a la situación, para evitar una catástrofe. Más que nunca, entendemos que precisa ahora conservar la neutralidad que felicitamente declaramos al comienzo de la guerra. La impresión de que los Cortes dejarán en breve de funcionar, es acuciante, ayer tarde el señor que el jefe de la minoría reformista don Melquíades Álvarez, había expresado al jefe del Gobierno, desos de que la situación internacional fuera tema de debate en las Cámaras. Llegó a confirmarse la ruptura de relaciones diplomáticas, y aquí, alemanes, se ha insistido de nuevo en la creencia de que el Parlamento se cerrará. Algunos han llegado a afirmar la fecha de mañana, para la suspensión de las sesiones. En la prensa se han iniciado ciertos chispazos de campaña intervencionista. Pero por fortuna, la opinión pública está tan unánime en el sentimiento neutralista, que ningún Gobierno podría llevarnos a tomar parte en la contienda guerrera. Hemos sin embargo de hacer demodo que como el jefe del Gobierno expresó con unánime aplauso de las Cámaras, la vida de España no se interrumpe.
El Consejo de ministros que está en para esta tarde, tendrá gran interés en la cuestión de la intervención con motivo de la reunión del Gobierno.
De política interior, sólo el elogio del discurso de ayer, hay que notar con el debate de totalidad de la ley de protección a las industrias nuevas y ya existentes, que el Parlamento no se interrumpe.
El Consejo de ministros que está en para esta tarde, tendrá gran interés en la cuestión de la intervención con motivo de la reunión del Gobierno.

un discurso digno de tan gran orador y fue una prueba de su espíritu de transigencia atento a servir sin empeños de amor propio los intereses nacionales. Mostró de acuerdo con determinadas indicaciones de los señores Cambó y Cierva y quedó retratado el dictamen para modificarlo conforme a este resultado de concordia del debate. Así, el proyecto podrá ser aprobado con el asenso de la Cámara unánime y de él se podrán esperar ventajas en la práctica para los fines de intensificación de la riqueza del país que con él se persiguen.
El señor Alba, transigiendo ayer, se colocó a gran altura. Su actitud fue elogiada por todos los elementos de la Cámara, que esta vez están en camino, dejando a un lado pasiones de menor cuantía, de hacer labor verdaderamente útil para los intereses públicos.
Sin embargo, como el ambiente está preñado de dificultades de orden exterior, no hay confianza en que las Cortes sigan funcionando. Claro que el ideal, sería que continuara el silencio patriótico que hasta aquí se mantiene acerca de los asuntos de orden exterior y que las Cámaras pudieran seguir avanzando en su labor comenzada bajo tan buenos auspicios. Pero si el tener abierto el Parlamento ha de exponernos a dificultades graves, porque la sensata conducta de ahora se cambie y ya hay quienes pretenden alterar el sistema seguido, vale más que las Cortes se cierren para que el Gobierno pueda verse libre de dificultades y obrar patrióticamente en defensa de los intereses vitales de España sin responsabilidades exclusivas y totales.
Esperemos a ver el Consejo de hoy, que se dice de él y cómo se van desarrollando las cosas. Y demos todo apoyo al Gobierno que en tan tremendas circunstancias de gravedad ha tenido la desgracia de encontrarse. Acierpo ponga Dios en sus manos y sea buena la fortuna de España en este gravísimo conflicto en que las circunstancias internacionales la han colocado.

EL DISCURSO DEL CANCELLER

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El discurso en que Bethmann Holweg comunicó a la Comisión principal del Reichstag la sensacional decisión relativa al empleo ilimitado de los submarinos, es una explicación inequívoca de la actitud de Alemania en estos momentos decisivos. Nada detiene al imperio alemán ante la necesidad suprema de lograr la victoria. Cuando Alemania hizo el ofrecimiento de la paz, se anunció ya más o menos bajo este signo, si no era aceptada, la guerra submarina tomaría caracteres de tal violencia y de tal horror, que la paz se impondría en plazo brevísimo. Ahora, por las mismas palabras del canceller, se ve que, en efecto, el Gobierno imperial medita, desde Marzo del año pasado, este golpe, y la decisión se ha diferido hasta ahora, sólo por razones de oportunidad política, económica y militar. El canceller expuso detalladamente por qué la cuestión no ha podido ser resuelta hasta este momento; era preciso aguardar a que la empresa tuviera las mayores probabilidades de éxito. Hoy, según él, las tiene. En primer lugar, el número de los submarinos ha crecido considerablemente; pero, además, las condiciones actuales del adversario son las más propicias para que el intento triunfe rápidamente. «La situación general militar permite—dice el canceller—cargar con todas las consecuencias que pueda traer consigo la guerra submarina ilimitada. Por otra parte, la mala cosecha mundial de cereales contribuyó a que la acción de nuestros submarinos haga, no ya difícil, sino verdaderamente insostenible la vida en Inglaterra a todo trance; preciso es que aceptemos el desafío y que empleemos todos los medios posibles para el triunfo».

Si hoy—añadió el canceller—nos damos por el empleo de arma mejor y más penetrante, sólo nos guía la firme voluntad de librar a nuestro pueblo de la penuria y de la humillación que quieren imponerle sus enemigos. Todo aquello que es capaz de la fuerza humana será empleado por nosotros sin vacilar. Al fin, si corresponde el fallo supremo. Finalmente, anunció que la decisión sería fuerte en ejecución, sin que ninguna especie de consideraciones pueda contenerla ni amenorar su alcance.—X. X.



El canceller alemán Bethmann Holweg

REPARTO DE PREMIOS

Los que asisten El domingo, a las tres de la tarde, se verificó en la Escuela de Artes y Oficios, con la solemnidad acostumbrada, el reparto de premios a los alumnos merecedores de ellos durante el curso anterior. Ocupó la presidencia el rector de la Universidad don Federico Gutiérrez, secundados en el estrado el director de la Escuela don Fernando Pousa, el director de la Normal don Joaquín Cerezo, el concejal don Manuel Martínez de Victoria, don Miguel Berque, el representante de la Universidad don Martín Domínguez Borruta y los profesores de la Escuela de Artes y Oficios don Manuel Gómez Moreno, don José Alfonsetti y don Eduardo Sánchez Sola. Asistieron los profesores don José García Chacón, don Manuel Garrido, don Francisco Marín, don Pablo Lozano, don Francisco Vergara, don Enrique Muñoz Vega, don Antonio Torres Rada, don Miguel Vico, don Luis Molib de Haro, el inspector de primera enseñanza don Gabriel Pancerbo, don Fernando García y García, don José María González, don Eduardo Pancerbo, don José González Navarro, don Juan José Urrutia, don Francisco González Parra, don José Morales, don José Ruiz Almodovar, don José Fernández de Córdoba, don Rafael Latorre, don Nicolás Prados, don A. Santibañan, don Ángel Robles y don Rafael Gómez Zamora. Además estaban presentes numerosos alumnos de la Escuela y bastantes público. El secretario don José Alfonsetti leyó la orden de lectura a la siguiente memoria: «Imo. Sr.: Este curso ha sido especialmente poco benéfico para la enseñanza en esta Escuela. Durante el anterior comenzaron a notarse en algunos de los departamentos del piso alto del edificio, varias goteras que dificultaban seriamente las clases. Este Comisario dirigió reiteradas comunicaciones al señor alcalde para que ordenara su reparación. Gastóse por

escrito y de palabra se llevaron a cabo un cesando durante el período de vacaciones, pero sin resultado. Al comenzar el curso, la alcaldía envió a uno de los arquitectos municipales que informó que todo era debido al estado de descomposición en que se encontraba parte de la armadura, haciendo peligrosa la estancia en aquellas habitaciones. En tales circunstancias no era posible inaugurar las clases, y sin funcionar quedó la Escuela, con la superior autorización de V. S. hasta el día 15 de Enero en que terminaron las obras indispensables que remediaron tan sólo por poco tiempo aquellos males. En tan escasos días, ocioso es decir que pocas cosas se lograron, pero que hay que hacer, ni novedades que relatar. Hay que señalar, sin embargo, una mejora importantísima llevada a efecto en el local: la sustitución del aluminado de gas por el eléctrico. Si importante es la reforma, desde el punto de vista higiénico, no lo es menos bajo el aspecto económico. Las tuberías estaban en tal estado, que por todas partes había pérdidas irreparables de electricidad; los contadores eran reparados a cada momento; las revisiones de las tuberías costaban caro, y no obstante el edificio era el encendido y apagado, la cuenta de consumo se elevaba cada trimestre, de modo que podía fácilmente del presupuesto la consignación para material. De 800 a 600 pesetas que importaba aproximadamente antes el trimestre, se elevó a cerca de 1.500. Ha quedado hecha una gran instalación de aluminado más que suficiente; se ha podido satisfacer su importe con la misma consignación de material, y en la actualidad, sin contar ni malos olores, y el gasto de fluido viene a resultar aún menor que el que antiguamente se pagaba por gas. Aun cuando anteriormente se afirmaba que poco fructificaría el curso (por la limitación, debida a las obras, que en el local se realizaban) quizá de él conservará la Escuela imperecedero recuerdo, lo mismo que las gloriosas tradiciones artísticas de Granada; y digo esto porque la clase de Composición Decorativa (Pintura) que está a cargo del eminente artista don Manuel Gómez Moreno, proyectó como trabajo de un curso, una preciosa verja, por el algún día había medido de realizar ese proyecto en los

talleres de M.ª de la A.ª y en los de forja y fundición. Ambas verjas con el celo y amor a la Escuela, en ellos característicos, comenzaron los trabajos de la verja; pero hubiera sido su realización obra de tiempo y de dinero. Entusiasmado el que esto suscriba con el éxito alcanzado por esas verjas, cuando se construyeron los brazos que para el aluminado extraordinario hay colocados en el edificio que ocupa el Excelentísimo Ayuntamiento, consultó con el secretario de la Escuela, por el la proyectada y empezada verja se podría terminar, dándole las proporciones que fuera menester para que se instalara en la segunda puerta del Excelentísimo Ayuntamiento. El secretario con la actividad tantas veces demostrada, y puesta siempre al servicio de toda obra que redunda en beneficio de la Escuela, consultó mi idea con varios profesores de la misma y convinieron en reformar el proyecto haciéndolo viable para el objeto propuesto, y cual no sería mi sorpresa, cuando al día siguiente se me presentó el secretario diciéndome «aquí tiene este dibujo hecho por el auxilior de la clase de Composición, don Isidoro Marín, adaptando la verja a su pensamiento. Yo entonces, verdaderamente emocionado de esta idea y para proporcionarle un nuevo y gran triunfo a la Escuela, la puse en conocimiento de la Excelentísima Corporación, y ésta, en sus desasos de secundar la gran obra social y artística que realiza este Centro, acordó conceder 2.000 pesetas, para cubrir los primeros gastos que para tal fin se necesitaran. Desde aquel momento, comenzaron con gran entusiasmo en los Talleres de Metalistería Artística, Forja y Fundición los trabajos, gastándose la suma que va facilitando el Excelentísimo Ayuntamiento para pagos de exiguos jornales a varios jóvenes alumnos que prestan nuevos horas diarias por su jornal, no interesando nada por las horas oficiales de la clase. Cuando esta memoria se escribe están ya adelantados los trabajos, y superan estos a cuanto yo había podido calcular, resultando una obra verdaderamente artística, que seguramente honrará a la Escuela, a los profesores de esas talleres con don José García Chacón y don Miguel Sabater Frías y a los alumnos que la construyeron, pues la verja por sus cualidades artísticas perdurará admirada a través de los siglos testimonio a las generaciones venideras la cultura artística de Granada en la época actual. La creación del Taller de Decoración Acabe no defraudó nuestras ilusiones, superadas actualmente la matrícula a cuanto esperábamos. Por lo demás, la Diputación tampoco ha querido este año consignar en sus presupuestos la parte que le correspondía y sin abonar lo que consigna y el Ayuntamiento de todo género de facilidades a la Escuela para todo y pago puntualmente la subvención, tanto en la parte a que viene obligado, como en la voluntaria conseguida por el que tiene el honor de suscribir esta memoria.—El Comisario».

Reporte de premios Después al reparto de premios a los alumnos que lo merecieron el año pasado. Son éstos: Aritmética y Geometría prácticas.—Don Francisco López Rojas, 20 pesetas y diploma; don José Díaz Ruano, 15 pesetas y diploma; don Juan Ruiz Rueda, diploma; don Antonio Pozuelo García, diploma; don Pedro Pedrosa Mercado, diploma; don Manuel Muñoz Yáñez, diploma; don Fernando Grindlay Ballesteros, diploma. Gramática Castellana y Caligrafía.—Don Fernando Grindlay Ballesteros, 15 pesetas y diploma; don Rafael Peralta García, diploma; don Antonio Ortega Garzón, diploma; don Manuel Jiménez Bueno, diploma; y don Mariano Antequera García, diploma. Dibujo Artístico.—Don Gabriel Barrios Vargas, 20 pesetas y diploma; don Santiago Jiménez Gutiérrez, 15 pesetas y diploma; don Francisco Corrales Ruiz, 15 pesetas y diploma; don José Calero Arquellada, 10 pesetas y diploma; don José Roman Ries, 10 pesetas y diploma; don Carmelo Mariscal Gómez, 10 pesetas y diploma; don Antonio González Fernández, 10 pesetas y diploma; don Manuel Muñoz Yáñez, diploma; don Eugenio Mingorance, diploma; don José López Sánchez, diploma; don Francisco Jiménez Reali, diploma; don Cándido Aragones, diploma; don José Latorre Vilchez, diploma; don José Castejón, diploma; don Diego García Liger Sánchez, diploma; don José Galvez Cortés, diploma; don Ramón Castilla León, diploma; don Manuel Barrios García, diploma; y don Mariano Antequera García, diploma. Dibujo Lineal.—Don José María García Carrillo, 20 pesetas y diploma; don Manuel López Bueno, 15 pesetas y diploma; don Demetrio Gómez Ilacucos, 10 pesetas y diploma; don Jaime Pascual González, 10 pesetas y diploma; don Miguel Martínez Juco, 10 pesetas y diploma; don Francisco Girón Lozano, 10 pesetas y diploma; don Antonio Garrido Caraballo, diploma; don Juan Pina Pora, diploma; don Fernando Grindlay Ballesteros, diploma; don José Hernández Cervantes, diploma; don Antonio García Rodríguez, diploma; don Antonio Castro Pino, diploma; don José Arenas Arévalo, diploma; don Antonio Arrabal Platero, diploma; don Francisco Arribal Ruto, diploma; don Manuel Jiménez Bueno, diploma; don Antonio Sánchez Jofre, diploma; don José Cuesta Cabrera, diploma; don Manuel Pastor Lozano, diploma; don Antonio Pozuelo García, diploma; don Manuel Jiménez Jiménez, diploma; y don Carlos Hernández Cervantes, diploma. Modelado y vaciado.—Don José Aguirre, 20 pesetas y diploma; don Enrique Jiménez Aguirre, 15 pesetas y diploma; don Jacinto García Molero, 10 pesetas y diploma; don Eduardo García Rojas, diploma. Composición decorativa (Pintura).—Don José Casanova Almazán, 20 pesetas y diploma; don Enrique Solís Enríche, 15 pesetas y diploma; don Emilio Bermejo Fanoy, diploma. Composición decorativa (Escultura).—Don Emilio Cabrera Rodríguez, 20 pesetas y diploma; don Manuel Cabrera Rodríguez, 10 pesetas y diploma; don Carlos Calvente Puya, diploma; don Mateo Noguero Sabido, diploma; don Rafael Manzanailla Medina, diploma. Concepto de Historia del Arte.—Don Rafael Martí Mercado, 15 pesetas y diploma; don José Pérez Alzoa, diploma; don Antonio López Ruiz, diploma; don Mariano Antequera García, diploma. Elementos de Mecánica, Física y Química.—Don Rafael Manzanailla Medina, 15 pesetas y diploma. Tejidos Artísticos.—Don Ramón Tolón Martínez, 20 pesetas y diploma. Cerámica Artística.—Don Antonio Rodríguez Hernández, 20 pesetas y diploma; don Fernando González Muñoz, 15 pesetas y diploma; don José Tantor Asensio, diploma; don Enrique Marín Sánchez, diploma; don Nicolás Eguaréz Ibáñez, diploma. Metalistería artística.—Don José Ruano Marín, 20 pesetas y diploma; don Antonio García Suárez, 15 pesetas y diploma; don José Castro Martín, diploma. Carpintería artística.—Don Francisco González Fernández, 20 pesetas y diploma; don Doroteo Campos Cantero, diploma; don Eduardo Contreras López, diploma; don Emilio Mavir Rodríguez, diploma; don Manuel Polpillo Ocas, diploma. Forja y Fundición.—Don Paulino Cantarell Castillejo, 20 pesetas y diploma; don Manuel Mendoza Atienza, 15 pesetas y diploma; don Rafael Pina Vilgil, diploma; don Aurelio Romero Ubeda, diploma; don Brígido Spolira Rodríguez, diploma; don José Fernández Mariscal, diploma; don Emilio García Martínez, diploma. Talla en piedra.—Don Manuel Farriza Morales, 50 pesetas y diploma; don Abalardo Fernández, 50 pesetas y diploma. Final El director de la Escuela pronunció breves palabras de agradecimiento por la colaboración que prestan los profesores y el excelente aprovechamiento de los alumnos. El rector de la Universidad dedicó elocuentes frases de elogio a la obra cultural de dicho Centro, afirmando que es continuación de la Universidad. (Fue muy aplaudido). Terminó el acto en medio del mayor entusiasmo. El fotógrafo señor Torres Molina impresionó varias placas para los periódicos ilustrados.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Ha regresado a Madrid, después de haber pasado unos días en Granada, el distinguido arquitecto de aquí Ayuntamiento don Francisco García Nava. * Ha llegado al catedrático de la Facultad de Medicina, don Antonio Lecha Marzco. Ariosto Del mundo y del hombre De historia americana Los españoles que se ocupan de América pueden dividirse en dos categorías: unos que predicen sobre la fraternidad hispano-americana y no saben nada o casi nada de aquellos países; otros que odian la farsa y la degradación y han hecho sobre América estudios serios, ya en sentido literario, ya científico, ya sobre las costumbres, la historia, la geografía o lo que fuere. Para mayor claridad, advertiré que incluye entre los desconocedores del asunto, a los que escriben libros sobre América sin más base que haber dado conferencias teatrales en Buenos Aires o en la Habana. Estos intelectuales hacen el peor servicio de la causa, porque ponen en ridículo la mentalidad española en América, y del ridículo jamás nace la fraternidad. Ciro Bayo pertenece al número de los que odian la farsa y conocen a América. Como la ha recorrido, lo saben quienes la han leído sus impresiones de viaje a través de las Pampas, las montañas andinas y el oriente boliviano. Esta vez Ciro Bayo ha querido viajar a través del tiempo y, con el título de «Examen de próceres americanos», nos ha dado una narración rápida de la guerra de independencia en Sud América, vista a través de su temperamento. Aunque el asunto sea tan distinto, el carácter del libro es el mismo de los anteriores. Ya nos cuenta sus propias aventuras por España, o América, ya la gesta de conquistadores o misioneros, ya las guerras del separatismo colonial, escribe en literato, que, atraído por la belleza objetiva de los cuadros de la vida humana, nos transmite las impresiones que le ha causado su contemplación. Que esta haya sido directa o a través de

Los documentos consultados, son igual para el caso. Y como en los libros anteriores, la narración de Bayo es sencilla y clara, producto de una difícil facilidad que natura dat et Salamanca non prestat.

En España un libro de tales condiciones hará un gran servicio, como obra de vulgarización, divulgando el conocimiento de una época histórica que a pesar de tener para nosotros un interés extraordinario, suele ser o totalmente desconocida o a lo más, conocida a través del fantástico político.

En efecto, la Historia de España americana, apenas ha sido hecha, hoy cultivada más que en América, y allí las circunstancias han hecho de ella más que un estudio de la evolución humana, una expresión de la variedad nacional. Esta pervisión de la historia, que, utilizada como elemento educativo, en vez de enseñar a los hombres a conocerse a sí mismos, les enseña a odiarse unos a otros, es ciertamente privativa de América. En todos los países se ha utilizado o se utilizará como medio de embudo a la humanidad, disponiéndola a ser pasto de los políticos y lanzando a matar y morir siempre que a ellos conviene. Pero en Hispano-América la menor preocupación por los problemas políticos (debido a la abundancia del medio), y la psicología especial de la población, han dado al fenómeno característico especialmente graves y persistentes.

Ciro Bayo ve la historia americana, naturalmente, de preocupaciones ultramarinas; pero al mismo tiempo sin preocupación española alguna. Y precisamente el defecto con que esto le permite tratar el asunto, es la mayor objetividad y actividad del libro. A muchos lectores americanos les parecerá una profanación que se hable con libertad de juleco de materias que allí se han formulado en dogmas y personas que se han instituido en dioses. Para tales inteligencias no ha amanechado aún el día de la verdad y el fundamento de la emoción, que es la del espíritu.

No se interprete que quien esto escribe vea la historia americana exactamente como la ve Bayo. En general, libro en absoluto de preocupaciones ultramarinas o trasatlánticas, yo sería más radical que él. Hoy más importante al medio y menos a los hombres, y en estos más a la labor intelectual que a la alguna. Para mí, multiplicar el número de fronteras, es siempre un retroceso, porque es disminuir la solidaridad humana. Si jamás admitiría (como parece a veces admitirlo) que Bayo en su lenguaje, que los pueblos puedan ser libertados por bandadas de abogados y generales. Lo que en la historia política militar se llama libertad, no suele ser con frecuencia sino un cambio de tiranía. En América se ha llamado tiranía a los fusilamientos de americanos por españoles, y libertad a los fusilamientos de españoles por americanos. Para mí la única base sólida de emancipación humana, es la ciencia y el trabajo. Los gorras y los parásitos son incapaces de moralidad y moralmente, de libertar a nadie.

Ago de esta filosofía—aunque no tan completamente formulada—as desprendo el embargo de la rápida y amena narración de Bayo. Ella permite establecer claramente la relación seria del individualismo americano, desde el «liberador», transfigurado por el poder, hasta los contemporáneos revolucionarios de México, que podemos estudiar en Garm y Juseo, y que prosiguen su obra devastadora, proclamando los mismos ideales de libertad, emancipación, etcétera, etcétera, que Bolívar, San Martín y Hidalgo.

Razón tenía el escritor argentino Albornoz al decir que, a cada generación de libertadores, se necesitaban en América libertadores nuevos que la libertad de aquellos.

Emilio H. del Villar
Madrid 24 Enero
(Prohibida la reproducción)

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

SERVICIO RETRASADO

(Telegramas recibidos después de cerrada nuestra edición anterior)

La política

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid 4.—A las seis de la tarde se reunió ayer el Consejo de ministros.

El acto celebróse en el edificio de la Presidencia.

Llegaron juntos el conde de Romanones y el ministro de Estado, señor Gimeno.

A las preguntas de los periodistas contestaron manifestando que habían pasado la tarde trabajando juntos.

Se ocuparon de los asuntos relacionados con la política internacional.

El ministro de Fomento, señor Gasset, anunció que llevaba al Consejo nota de la situación en que se encuentran los buques mercantes españoles.

El ministro de Marina, general Miranda, confirmó las noticias circuladas acerca del cañoneamiento de un vapor español en aguas jurisdiccionales navales.

El hecho ocurrió a la altura de Villaviciosa y el barco cañoneado es el *Tavira*.

El sumergible le hizo un disparo para detenerlo.

Antes de dar tiempo al vapor español para que pasase, el submarino otro cañonazo.

Un casco de granada hirió a uno de los tripulantes.

Desmintió el general Miranda que un cañonero español saliera a proteger al *Tavira*, persiguiendo al sumergible.

Terminó el ministro manifestando que en los restantes puertos españoles no hay nada que señalar.

El ministro de Gracia y Justicia no dijo que mañana firmará el monarca los oportunos decretos autorizándole para leer en las Cortes distintos proyectos de ley.

El señor Alvarado nos anunció que llevaba una relación de indultos a favor de condenados a muerte.

Los demás ministros no dijeron nada.

A la salida

El Consejo terminó a las ocho y quince de la noche.

El conde de Romanones se limitó a manifestar textualmente lo que sigue:

El Consejo se ha dedicado exclusivamente al asunto del día y que por desgracia continuará preponderando sobre los demás.

Mañana por la noche nos volveremos a reunir de nuevo en Consejo. No puedo decir ni una palabra más. De los Estados Unidos, prosiguió diciendo el jefe del Gobierno, no tengo más noticias que las particulares.

El asunto del día

Madrid 4.—Ha causado una emoción hondísima la noticia de la ruptura de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y el imperio alemán.

La preocupación de todos es muy grande.

La actitud de España

Madrid 4.—Aumenta por momentos la ansiedad pública.

Esta se manifiesta en las cábalas que se hacen por conocer la actitud que adoptará España ante el bloqueo alemán.

Lo que no se dijo

Madrid 4.—A pesar de la extrema da reserva ministerial se sabe que en el Consejo de hoy se deliberó con la extensión merecida, acerca de la nota que ha de enviarse contestando al Gobierno alemán.

Las líneas generales del documento habrán sido acordadas en la reunión celebrada hoy por el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

En el Consejo de ministros quedó ultimado en todas sus partes.

La determinación será rápida.

Cuando se conocerá la nota

Madrid 4.—La contestación del Gobierno español a la nota alemana sobre ampliación del bloqueo será enviada inmediatamente.

que le produjo la señora, a cuyo servicio estaba.

—El médico de la Casa de Socorro, señor Santos, curó ayer al joven mecánico de 15 años, Francisco Hernández Ruiz, de dos heridas en el pie izquierdo, que sufrió al caer un barre de hierro.

—En el Hospital de San Juan de Dios fue asistido ayer el vendedor de periódicos apodado «Cabeza Gacha», quien ostentando una estúpida colorada, pasó la noche a la intemperie, quedando hecho un témpano de hielo.

—Anoche pernoctaron en el Asilo Nocturno 40 indigentes.

—Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 683 comiditas.

—La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jén ha pedido que sea clasificada de beneficencia particular la escuela del barrio de San Juan.

—El día 8 empezarán en la Escuela Normal

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

SERVICIO RETRASADO

(Telegramas recibidos después de cerrada nuestra edición anterior)

La política

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid 4.—A las seis de la tarde se reunió ayer el Consejo de ministros.

El acto celebróse en el edificio de la Presidencia.

Llegaron juntos el conde de Romanones y el ministro de Estado, señor Gimeno.

A las preguntas de los periodistas contestaron manifestando que habían pasado la tarde trabajando juntos.

Se ocuparon de los asuntos relacionados con la política internacional.

El ministro de Fomento, señor Gasset, anunció que llevaba al Consejo nota de la situación en que se encuentran los buques mercantes españoles.

El ministro de Marina, general Miranda, confirmó las noticias circuladas acerca del cañoneamiento de un vapor español en aguas jurisdiccionales navales.

El hecho ocurrió a la altura de Villaviciosa y el barco cañoneado es el *Tavira*.

El sumergible le hizo un disparo para detenerlo.

Antes de dar tiempo al vapor español para que pasase, el submarino otro cañonazo.

Un casco de granada hirió a uno de los tripulantes.

Desmintió el general Miranda que un cañonero español saliera a proteger al *Tavira*, persiguiendo al sumergible.

Terminó el ministro manifestando que en los restantes puertos españoles no hay nada que señalar.

El ministro de Gracia y Justicia no dijo que mañana firmará el monarca los oportunos decretos autorizándole para leer en las Cortes distintos proyectos de ley.

El señor Alvarado nos anunció que llevaba una relación de indultos a favor de condenados a muerte.

Los demás ministros no dijeron nada.

A la salida

El Consejo terminó a las ocho y quince de la noche.

El conde de Romanones se limitó a manifestar textualmente lo que sigue:

El Consejo se ha dedicado exclusivamente al asunto del día y que por desgracia continuará preponderando sobre los demás.

Mañana por la noche nos volveremos a reunir de nuevo en Consejo. No puedo decir ni una palabra más. De los Estados Unidos, prosiguió diciendo el jefe del Gobierno, no tengo más noticias que las particulares.

El asunto del día

Madrid 4.—Ha causado una emoción hondísima la noticia de la ruptura de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y el imperio alemán.

La preocupación de todos es muy grande.

La actitud de España

Madrid 4.—Aumenta por momentos la ansiedad pública.

Esta se manifiesta en las cábalas que se hacen por conocer la actitud que adoptará España ante el bloqueo alemán.

Lo que no se dijo

Madrid 4.—A pesar de la extrema da reserva ministerial se sabe que en el Consejo de hoy se deliberó con la extensión merecida, acerca de la nota que ha de enviarse contestando al Gobierno alemán.

Las líneas generales del documento habrán sido acordadas en la reunión celebrada hoy por el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

En el Consejo de ministros quedó ultimado en todas sus partes.

La determinación será rápida.

Cuando se conocerá la nota

Madrid 4.—La contestación del Gobierno español a la nota alemana sobre ampliación del bloqueo será enviada inmediatamente.

de Maestros de Granada, las oposiciones a la plaza de profesor especial de música de la de Almería.

Son opositores don Jorge Antonio Tello y don Enrique Romero.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer, los siguientes viajeros:

París.—Don Vicente Gilvez, don Pedro Ortuño, don Antonio Dona, don Abraham Limorri y señor, don José Gómez Quintana, don Perfecto Porcel y señora y don Carlos Hubbenier y señora.

Ha sido nombrado secretario de la Normal de Granada, don José Aranda.

Una vez más advertimos a los señores que nos favorecen con sus escritos, que, publiquemos o no, los originales no se devuelven nunca.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

SERVICIO RETRASADO

(Telegramas recibidos después de cerrada nuestra edición anterior)

La política

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid 4.—A las seis de la tarde se reunió ayer el Consejo de ministros.

El acto celebróse en el edificio de la Presidencia.

Llegaron juntos el conde de Romanones y el ministro de Estado, señor Gimeno.

A las preguntas de los periodistas contestaron manifestando que habían pasado la tarde trabajando juntos.

Se ocuparon de los asuntos relacionados con la política internacional.

El ministro de Fomento, señor Gasset, anunció que llevaba al Consejo nota de la situación en que se encuentran los buques mercantes españoles.

El ministro de Marina, general Miranda, confirmó las noticias circuladas acerca del cañoneamiento de un vapor español en aguas jurisdiccionales navales.

El hecho ocurrió a la altura de Villaviciosa y el barco cañoneado es el *Tavira*.

El sumergible le hizo un disparo para detenerlo.

Antes de dar tiempo al vapor español para que pasase, el submarino otro cañonazo.

Un casco de granada hirió a uno de los tripulantes.

Desmintió el general Miranda que un cañonero español saliera a proteger al *Tavira*, persiguiendo al sumergible.

Terminó el ministro manifestando que en los restantes puertos españoles no hay nada que señalar.

El ministro de Gracia y Justicia no dijo que mañana firmará el monarca los oportunos decretos autorizándole para leer en las Cortes distintos proyectos de ley.

El señor Alvarado nos anunció que llevaba una relación de indultos a favor de condenados a muerte.

Los demás ministros no dijeron nada.

A la salida

El Consejo terminó a las ocho y quince de la noche.

El conde de Romanones se limitó a manifestar textualmente lo que sigue:

El Consejo se ha dedicado exclusivamente al asunto del día y que por desgracia continuará preponderando sobre los demás.

Mañana por la noche nos volveremos a reunir de nuevo en Consejo. No puedo decir ni una palabra más. De los Estados Unidos, prosiguió diciendo el jefe del Gobierno, no tengo más noticias que las particulares.

El asunto del día

Madrid 4.—Ha causado una emoción hondísima la noticia de la ruptura de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y el imperio alemán.

La preocupación de todos es muy grande.

La actitud de España

Madrid 4.—Aumenta por momentos la ansiedad pública.

Esta se manifiesta en las cábalas que se hacen por conocer la actitud que adoptará España ante el bloqueo alemán.

Lo que no se dijo

Madrid 4.—A pesar de la extrema da reserva ministerial se sabe que en el Consejo de hoy se deliberó con la extensión merecida, acerca de la nota que ha de enviarse contestando al Gobierno alemán.

Las líneas generales del documento habrán sido acordadas en la reunión celebrada hoy por el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

En el Consejo de ministros quedó ultimado en todas sus partes.

La determinación será rápida.

Cuando se conocerá la nota

Madrid 4.—La contestación del Gobierno español a la nota alemana sobre ampliación del bloqueo será enviada inmediatamente.

había examinado detenidamente la contestación a la nota alemana, quedando esta definitivamente aprobada.

El Consejo se ocupó después de la situación parlamentaria.

El jefe del Gobierno dio cuenta del resultado de las conferencias celebradas con las personalidades más caracterizadas en política.

Por falta de tiempo no fueron tratados otros asuntos.

Interrogado sobre si se tenían noticias sobre la actitud de Holanda, respondió que nada sabía.

Tampoco tenemos nuevas noticias de nuestros buques.

Terminó manifestando que la contestación a la nota no se hará pública hasta que obre en poder de los Gobiernos de Alemania y Austria, que son las naciones a que va dirigida.

A ver a García Prieto

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

SERVICIO RETRASADO

(Telegramas recibidos después de cerrada nuestra edición anterior)

La política

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid 4.—A las seis de la tarde se reunió ayer el Consejo de ministros.

El acto celebróse en el edificio de la Presidencia.

Llegaron juntos el conde de Romanones y el ministro de Estado, señor Gimeno.

A las preguntas de los periodistas contestaron manifestando que habían pasado la tarde trabajando juntos.

Se ocuparon de los asuntos relacionados con la política internacional.

El ministro de Fomento, señor Gasset, anunció que llevaba al Consejo nota de la situación en que se encuentran los buques mercantes españoles.

El ministro de Marina, general Miranda, confirmó las noticias circuladas acerca del cañoneamiento de un vapor español en aguas jurisdiccionales navales.

El hecho ocurrió a la altura de Villaviciosa y el barco cañoneado es el *Tavira*.

El sumergible le hizo un disparo para detenerlo.

Antes de dar tiempo al vapor español para que pasase, el submarino otro cañonazo.

Un casco de granada hirió a uno de los tripulantes.

Desmintió el general Miranda que un cañonero español saliera a proteger al *Tavira*, persiguiendo al sumergible.

Terminó el ministro manifestando que en los restantes puertos españoles no hay nada que señalar.

El ministro de Gracia y Justicia no dijo que mañana firmará el monarca los oportunos decretos autorizándole para leer en las Cortes distintos proyectos de ley.

El señor Alvarado nos anunció que llevaba una relación de indultos a favor de condenados a muerte.

Los demás ministros no dijeron nada.

A la salida

El Consejo terminó a las ocho y quince de la noche.

El conde de Romanones se limitó a manifestar textualmente lo que sigue:

El Consejo se ha dedicado exclusivamente al asunto del día y que por desgracia continuará preponderando sobre los demás.

Mañana por la noche nos volveremos a reunir de nuevo en Consejo. No puedo decir ni una palabra más. De los Estados Unidos, prosiguió diciendo el jefe del Gobierno, no tengo más noticias que las particulares.

El asunto del día

Madrid 4.—Ha causado una emoción hondísima la noticia de la ruptura de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y el imperio alemán.

La preocupación de todos es muy grande.

La actitud de España

Madrid 4.—Aumenta por momentos la ansiedad pública.

Esta se manifiesta en las cábalas que se hacen por conocer la actitud que adoptará España ante el bloqueo alemán.

Lo que no se dijo

Madrid 4.—A pesar de la extrema da reserva ministerial se sabe que en el Consejo de hoy se deliberó con la extensión merecida, acerca de la nota que ha de enviarse contestando al Gobierno alemán.

Las líneas generales del documento habrán sido acordadas en la reunión celebrada hoy por el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

En el Consejo de ministros quedó ultimado en todas sus partes.

La determinación será rápida.

Cuando se conocerá la nota

Madrid 4.—La contestación del Gobierno español a la nota alemana sobre ampliación del bloqueo será enviada inmediatamente.

Orden del día
Sigue discutiéndose el proyecto de protección a las nuevas industrias.
El señor Maura hace algunas observaciones, contestándole el ministro de Hacienda.
Se levanta la sesión.

La guerra europea

INFORMES OFICIALES
Parte francesa
Madrid 5.—Los informes oficiales facilitados hoy por el Gobierno francés dicen lo siguiente:

«Al Sur del Somme intentó el enemigo un golpe de mano contra nuestras trincheras en Vaux-la-Petite. Fue rechazado sufriendo considerables pérdidas y dejando en nuestro poder buen número de prisioneros.

Durante la noche los franceses hicieron varias incursiones sobre las líneas enemigas, especialmente en el sector «Chambretes» y noroeste de Pont a Mousson.

En Alsacia cogimos un oficial y numerosos prisioneros y bastante material de guerra.

La noche transcurrió tranquila en el resto de nuestro frente.

Nuestras escuadrillas de aviones bombardearon el aeródromo de Colmar (Alsacia) y varias fábricas militares.

La artillería francesa bombardeó las estaciones de Chaux y Sigul, incendiando dos edificios cercanos a esta última.

EN ORIENTE

Adhesiones al Emperador
Madrid 5.—Dicen de Viena que el emperador ha recibido comisiones de representantes de las provincias autónomas Tirol, Galtzia, Bucovina y otras.

Los representantes pronunciaron ante el monarca austro-húngaro patrióticos discursos, ofreciendo toda clase de sacrificios, hasta conseguir abortar los planes del enemigo.

El emperador expresó su reconocimiento, augurándole que firmará una paz honrosa y proporcionada, digna de la abnegación y sacrificios a que se sometieron las tropas austro-alemanas durante la penosa campaña que llevan en defensa de los sagrados intereses de la patria.

SALPICADURAS DEL CONFLICTO
EN ESPAÑA

Informando al Rey
Madrid 5.—El ministro de Marina general Miranda estuvo esta tarde en Palacio, con objeto de informar al Monarca sobre las medidas que se han adoptado respecto al bloqueo.

Conferencia con el embajador yanqui
Madrid 5.—El ministro de Estado señor Jiménez celebró esta tarde una larga conferencia con el embajador de los Estados Unidos.

Se guarda impenetrable reserva acerca del asunto tratado en dicha entrevista.

Escala en Canarias
Madrid 5.—Se tienen noticias de que la Compañía Transatlántica ha accedido a las pretensiones de los comerciantes del archipiélago canario, referente a que bajen escala en aquellos puertos todos los buques que realicen la travesía Nueva York-Cádiz antes en el puerto de Cádiz.

EN NORTEAMERICANO
Marcha de un embajador
Madrid 5.—Telegrafía de París que el embajador norteamericano Mr. Gerard abandonó ayer la capital de Alemania.

Insendio
Madrid 5.—Cablegrafía de Washington, que fué incendiada toda la carga que se disponía a llevar con destino a Alemania el submarino «Deutschland».

SI QUIERE V. COMPRAR BARATO, VISITE CON PREFERENCIA LOS ALMACENES DE TEJIDOS

EL LEON
No tenemos de hacer presente al público que esta casa, sin tener que recurrir a engañosas combinaciones, es la que más barato vende en la península las importantes ventas que diariamente realiza.

EL LEON
Menores, 99 (ahora Pesta Zorrilla, 99)
Precios seriamente fijos. Ventas al contado.

AVISO AL PUBLICO
LECHERIA MODELO
CASA DE SAN NICOLAS

Camino de Armilla—Teléfono 309
En esta acreditada lechería se sirve a domicilio y en botellas herméticamente cerradas y precintadas, la más exquisita y pura leche de vaca de la zona.

60 céntimos litro y 1.200 por 100 litros.
Abonos por 30 litros, pago adelantado, 17.50
Abonos por 15 litros, 8.75

Para caños y colajos precios convencionales.
Los encargos y reclamaciones se admiten en el almacén de coloniales de D. Manuel Alora, kiosco de periódicos de José Irado, al lado de la Academia de Casino, y por correo y teléfono en esta lechería.

Nota importante—En interés del público, se advierte que...

esta casa no responde de la pureza de la leche que le sirven en botellas envueltas en papel (o sea el tapón de cartón parafinado) y el segundo precinto de papel seda con el nombre de esta Lechería, presentan señales de rotura; y ruega a sus clientes no admitir dicha leche, dando a la vez el oportuno aviso para que sea corregido este abuso del repartidor.

Especialidad en artículos para regalos

PLATERIA Y RELOJERIA
ABANICOS - PARAGUAS - BASTONES
BOLSOS - CARTERAS - CORBATAS
BOQUILLAS - MEDALLAS

Especialidad en adornos para peinados de alta fantasía
Agencia de la casa ODEON
Máquinas parlantes

Discos dobles en Jumbo y Fonotipias

EL BUEN TONO

Precios fijos Gran Vía, 2

Notable conferencia

El domingo último dió una notable conferencia en la Cárcel, nuestro querido colaborador don Luis Mariscal.

Antes de que el señor Mariscal, el recluso Juan Omo González, leyó un notable trabajo sobre la conferencia del domingo anterior, el cual muy aplaudido.

El letrado señor Molina de Haro hizo la presentación del conferenciante, señor Mariscal, y éste, después de una salutación cordial y breve, comenzó interrogando a los reclusos: ¿Cuál es vuestra idea del tema escogido? «La vida dentro de la prisión».

No es un tema nuevo, ¿verdad? ¿No es una idea que se ha de decir su idea antigua, idea eterna, puesto que pertenece a la humanidad. En todo tiempo ha habido prisiones; y unas veces las prisiones se convierten en escuelas de la vida, y otras en escuelas de la muerte.

En la prisión, se resuelve en los misteriosos laberintos de la vida, se resuelve en los misteriosos laberintos de la vida, se resuelve en los misteriosos laberintos de la vida.

Con ejemplos realizó la profundidad de estas ideas capitales, poniéndolas a alcance de los reclusos.

La hermosa disertación del señor Mariscal dejó profunda huella en el alma de los presos.

«¿Qué es la falta de espacio nos impide como sería nuestro caso, resaca (excesivamente) el discurso del señor Mariscal, quien fué muy felicitado y aplaudido.

Entre otros, asistieron a la conferencia el director del penal de Balón, señor Nieto; los letrados, señores Negrete, Molin de Haro y Poyatos Díaz; el señor Barrera; el escarificador de Medicina Legal, señor Lecha-Murga; el director del subdirector del establecimiento, señor Díaz y Martín del Val; el profesor, señor Barralente de la Vega; varios funcionarios de la prisión y representantes de la Prensa.

Nuestra felicitación sincera a los jefes de la Prisión Provincial, por la organización de estas actos culturales, que tanto contribuyen a la regeneración del delincuente, y que vienen celebrándose sin interrupción los domingos; así como a los señores conferenciantes, ya que tan generosamente contribuyen a esta obra de redención.

EN LA UNIVERSIDAD
EL CURSO DE AMPLIACION EN LA CATEDRA DE TEORIA DE LAS ARTES

Intercambio de lecciones
Continuando las lecciones de intercambio han anunciado las conferencias:

Don Andrés Ov. Jero, catedrático de la Central: tema «D. Arte español».

Don Francisco Maldonado, catedrático de la Universidad de Oviedo: tema «El P. Graciano».

El doctor Hugo Obermaier: tema «Arte paleolítico».

Alvaraz Dámaso, el ilustre pintor y director de la Escuela de Artes de Málaga: tema «La pintura contemporánea».

Los relatos de viaje
El jueves 10, continuará el relato el alumno señor Mariscal.

Las excursiones
Por encontrarse enfermo el señor Machado, no han podido inaugurarse las lecturas comentadas.

Los excursiones
Los alumnos del curso anterior han hecho interesantes estudios en la Alhambra.

Los excursiones
Los alumnos de este curso han realizado ya varias excursiones que continuarán el jueves a las diez de la mañana.

Por falta de espacio dejamos de publicar varios originales de interés, entre ellos la relación mensual de «La Gota de Leche».

Los excursiones
Por falta de espacio dejamos de publicar varios originales de interés, entre ellos la relación mensual de «La Gota de Leche».

Los excursiones
Por falta de espacio dejamos de publicar varios originales de interés, entre ellos la relación mensual de «La Gota de Leche».

Los excursiones
Por falta de espacio dejamos de publicar varios originales de interés, entre ellos la relación mensual de «La Gota de Leche».

Los excursiones
Por falta de espacio dejamos de publicar varios originales de interés, entre ellos la relación mensual de «La Gota de Leche».

Sección Religiosa

Cantor para hoy
Santos del día 6.—San Tito obispo y confesor, Santa Dorotea virgen y mártir.

Limurgia.—La Misa y oficio de la mañana, con San Tito obispo y confesor, con rito doble y color blanco, conmemoración de la cruz de San Cecilio y de Santa Dorotea virgen y mártir.

Limurgia.—Las vísperas, desde el capítulo del siguiente (San Romulo) (bis), con conmemoración del aniversario de la cruz de San Cecilio.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Limurgia perpetua.—En la Capilla de los Reyes, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Capellán, Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Elitos

En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, ingresaron ayer los siguientes pleitos:

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Elitos

En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, ingresaron ayer los siguientes pleitos:

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Juzgado de Vozes Rubio: don Pedro Pérez Reche contra don Antonio Reche, Martos, sobre cumplimiento de contrato.

Enfermedades de los

Consultas especiales por el

DR. GUILLERMO SANCHEZ

Ex jefe de Clínica Otorrinológica y Catodrástico por oposición de

De 2 a 4.—Días festivos, de 11 a 12

Plaza de la Universidad, número

CAÑADA

Cirujano-dentista

Reyes Católicos, 57, principal

centro, (entrada por la Calle de Comercio). Horas de consulta

De 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos.—Hay ascensor

VINOS FINOS DE J

MARQUÉS DE M

Manteguilla Dane

P. F. ESBENSE

La más fina y preferida por el

Verin-Souss

Aguas alcalinas sin rival para las

Enfermedades de la piel. Temporada oficial: De 15 de

Enfermedades de la piel. Temporada oficial: De 15 de

<

PASTILLAS NIELK

De clorato de potasa comprimido.—Se venden en todas las Farmacias

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fiebre del aliento e Inflamaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como a garantía de legitimidad, extíase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20. BARCELONA.

Pastillas Alemanas

Tos rebelde, bronquitis, asma, enfisema, catarros, pulmonías, etcétera

He aquí los elementos integrales de tan maravillosas Pastillas:

Alemania

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más famosos Doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias haciendo salir siempre aires de su cometido, por ser lo más moderno, racional y científico.

Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella tos ronca que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que afloja el pecho desgarrando sus entrañas, calmándose al momento. Hace cesar en el acto la terrible afección que crispas sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus bronquios y pulmones, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corriente impetuosa de aire vivificador que les vuelve a la vida, fluidificando sus mucosas, descomponiéndolas y haciéndolos expectorantes.

Evitan los catarros y pulmonías con el preventivo infalible, acordando grandemente sus efectos. 1.50 ptas. caja en toda España.

Repósito central: Dr. G. Ferreras, Paseo San Juan, 2, Barcelona.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Cuentas, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonados, Memorandos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, Matrimonio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relaciona con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

OFICINAS: Cuchambre, 8 (segundo)

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE GEMERINO E HNO.

En farmacias y droguerías, 0.50 paquete.

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconfiad de las imitaciones y exigid siempre en el cinturón la marca firma M. Barrère.

Todos los días de 10 de la mañana a 6 de la tarde, se hacen aplicaciones.

Único depositario para Granada y su provincia

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil

Flejes. Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18/20, Superfosfato de 16/18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 GRANADA

FABRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio. Asseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVA: 105 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 236.167.812'20

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: De cuatro a ocho, Navas, 9, entrepuerto, izquierda

Agendas Bailly-Baillière para 1917

Agenda de Buzete	MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA	Agenda Cuinaria	Agenda de Bolsillo	AGENDA médico-quirúrgica
CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.	CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles: gastos, ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.	LIBRO DE LA CUINTA: Explicación de los guisos en los meses del año. Agenda para anotar al día los gastos de cocina.	uso de Particulares. Precioso libro de notas, con interesantes datos sobre Correo, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.	6. Memorandum terapéutico. Formulador moderno y diario de visita.
PRECIOS: Madrid: 1.10, 1.35, 2.30 y 2.55 pesetas. Provincias, 0.50 más.	PRECIOS: Madrid: 2.75 y 3.25 pesetas. Provincias, 0.50 más.	PRECIOS: En Madrid, 2.10 pta. En Provincias, 0.50 más.	PRECIOS: EN MADRID: De dos días en plana... 1.50 pta. Con cartera... 3.00. De un día en plana... 2.00. Con cartera... 3.50. Provincias, 0.50 más.	PRECIOS: Madrid... 2.50 pta. Con cartera... 5.00. Provincias... 0.50 más.

Puntos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, HÚNZER DE BAHIA, 41, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID

Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

LOS QUE PADEZCAN TOS

por BIERLE y CRANKE que son, tomen las renombradas PASTILLAS DEL DR. ANDRÉ. Son las más seguras y seguras los efectos de estas pastillas, que a las personas toman su efecto ya un año que sorprende y afirma, y así siempre desaparecen los por completo al concluir la primera caja.

ASMA

Los que tengan ASMA o sensación, usen los PASTILLAS ANDRÉ o los CIGARRILLOS ANDRÉ, ambos del mismo Doctor que calman en segundos los ataques y de noche permiten dormir tranquilo. Véanse prospectos.

CURACION RADICAL de las Enfermedades de la piel en general, Urticaria de las piernas, Artritis, Reumatismo, Gota, etc.

por el

DEPURATIVO RICHELET

Antes de la Curación Después de 25 días de tratamiento

Continúa indolencia las afecciones más particularmente influenciadas por este prodigioso tratamiento.

Exemias, herpes, impetigo, acné, sarpullido, prurigo, rojeces, sarpullidos, urticarias, picaduras, eccemas de la barba, coqueles, enrojecimiento del cuerpo, eccemas de la nariz y oídos, lagas y eccemas varicosos de las piernas, enfermedades afecciones.

Su acción es igualmente segura en los trastornos de la circulación tanto en el hombre como en la mujer, así como en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.

Ni de un solo fracaso tenemos noticia.

El DEPURATIVO RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Observar rigurosamente las instrucciones contenidas en el folleto ilustrado que acompaña cada frasco.

Este folleto será mandado gratuitamente por el DEPOSITARIO GENERAL 6 por el Señor L. RICHELET a quien le solicite.

Depositarlo general en España: D. FRANCISCO LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIAN.

Laboratorio L. RICHELET, 6, rue de Belfort en BAYONNE (Francia).

FARMACIA COVALEDA

SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13

GRANADA

Del 1º al 15 de Febrero

20 por 100 descuento en Peletería

COMPLETO SURTIDO EN ARTICULO

LOS BLANCOS Y DE PUNTO

ALMACENES

LA PAZ

¿NO CONOCE USTED NUESTRA

HOLANDA DE LOS JUEVES?

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 48

JORGE OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

La Ferrería de Pont-Rivesnes

de aquella desdicha el odio de su rival y la infamia de su novio.

Obligada a considerarse víctima de enemigos encarnizados y mártir de implacable destino, acudieron a su imaginación las ideas de venganza. Consideró la vida como una batalla en la que es preciso acorazarse de desprecio para no ser arrollado, y armarse de audacia para no ser vencido. Arrancó de su alma cuantos escrúpulos le habían entregado agotada y sin defensa a sus adversarios, y se juró arrollar en adelante todos los obstáculos para conseguir su objeto. Agriado el corazón y perturbada su mente, la noble, generosa y tierna Clara convirtióse en interesada, mala e implacablemente egoísta, resuelta a sacrificarlo todo por satisfacer su capricho. Pareció que el fuego del dolor había secado su corazón, y hasta su misma belleza se modificó, tomando en cierto modo aspecto marmóreo y adquiriendo la fría majestad de las estatuas.

Pensando en su próximo cambio de situación, trazóse la línea de conducta que había de seguir invariablemente. Su indiferencia hacia el señor Derblay era profunda, no agradeciéndole siquiera la ciega abnegación de que había dado pruebas, ignorando las generosas intenciones del amo de la ferrería, atribuyó únicamente su condescendencia a la ambición de casarse con ella. Natural era que el joven sintiese en todo por ser esposo de mujer tan rica y por entrar en tan noble familia. Hasta le inspiró desdén la facilidad con que el señor Derblay se había prestado a la humillante comedia representada en presencia del duque, y de esta suerte la admirable generosidad de Felipe pareció a Clara una bajeza, creyendo que encontraría en él un marido sumiso y fácil de conducir. Esto era justamente lo que deseaba. Si el señor Derblay se mostraba dócil, se interesaría por él, y apoyándose en todas las influencias de que podía disponer, se encargaría de su porvenir, haciéndole llegar a

gra altura. El rango y la importancia que adquiriese su marido compensarían su humilde nacimiento, y en último caso, sería uno más en este iglo de advenedizos.

Armada la baronesa por la terrible tranquilidad con que su prima se disponía a una unión que seguramente le era antipática, procuró averiguar los secretos propósitos de la señorita de Beaulieu, haciéndole epetidas preguntas sobre diferentes cosas, y disimulando la gravedad del interrogatorio con el tono fantástico y ligero que le era habitual.

Y vano se esforzó Clara en aparecer indiferente; la amargura le alía por los labios, y dejó ver a la kronesa la llaga cruel que sanaba en el fondo de su alma. Al confiar a su amiga sus secretos tormentosos, experimentó grande alivio, y la baronesa llegó a conocer todos los sufrimientos de la orgullosa joven, admirando su valor y presintiendo sus resoluciones. Con la experiencia que tres años de matri-

monio le habían hecho adquirir, comprendió toda la gravedad de la conducta de Clara e intentó hacerla ver la realidad de las cosas, pero se estrelló contra una voluntad invencible.

Clara había promulgado para su uso una especie de pena de Talión. Sufría por causa de otros, y otros sufrirían por la suya. Tanto peor si eran inocentes. ¿Acaso era ella culpable? Siendo la injusticia regla de humanidad, no se cuidaría en adelante del derecho ni del deber, sacrificando uno y otro a su capricho. Para ella los seres convertíanse en medios de acción, y decidida estaba a mover hombres y mujeres como peones de ajedrez, a fin de ganar una triunfal partida. Su principal objeto era vengarse de Atanasia y humillar al duque, y resolvió sacrificarlo todo a esta triste satisfacción. La primera víctima fue el apasionado y generoso Felipe, que quería devolver a la que adoraba la perturbada calma y la felicidad perdida.

La señora de Prefont no pudo menos de censurar severamente estas intenciones despoticas, esta cruel confusión de lo justo y de lo injusto, hecha con frialdad por Clara en provecho de su egoísmo, pareciéndole tan insensata, que la atribuyó a exageración de sentimientos, destinada a desaparecer con el tiempo.

Dijo, sin embargo, a su amiga que no era cosa tan fácil como creía fanizar a los seres racionales. Seguramente halagaría mucho al señor Derblay entrar en la familia de Beaulieu, y no era gran sacrificio para obtener el ambicionado honor de casarse con Clara el favor que Felipe había hecho a la joven permitiéndole anonadar a sus enemigos en el mismo momento que éstos la creían humillada y vencida, favor que la la señorita de Beaulieu pagaba con su mano de esposa. Todo esto estaba bien; pero, ¿qué porvenir reservaba a aquel hombre? ¿Cuál sería la actitud de Felipe cuando, al acercarse